

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**

Oficio No. GADMCJS-A-915-2026-OF
La Joya de los Sachas, 18 de agosto de 2026

Asunto: Notificación RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 075-A-GADMCJS-2026.

Señores

Ramírez Estrada Marcelo Benigno
Ramírez Estrada Yadira Paola
Ramírez Estrada Grace Amparo
Ramírez Estrada Geovanny Efraín
Presente. -

De mi consideración:

Reciba usted un atento y distinguido saludo, en nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas.

Por medio del presente, me permito notificar a usted un ejemplar de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 075-A-GADMCJS-2026**, de fecha 18 de agosto de 2026, suscrita por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, Alcaldesa del GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas, en la cual se RESUELVE: "ARTÍCULO UNO. - ACEPTAR la donación realizada por los señores Ramírez Estrada Marcelo Benigno; Ramírez Estrada Yadira Paola; Ramírez Estrada Grace Amparo; Ramírez Estrada Geovanny Efraín, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, del Lote N° "39 B-C 1", de una superficie 0.1700 has, ubicado en el sector-comunidad Valladolid, de la parroquia y cantón La Joya de los Sachas, provincia Orellana, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: DEL P01 AL P02 EN 50,00 m CON OLALLA ERAZO AMADA NEOMITA; SUR: DEL P03 AL P04 EN 50,00 m. CON LOTE N° 39 B-C RESULTANTE DE RAMIREZ ESTRADA GEOVANNY EFRAIN; ESTE: DEL P02 AL P03 EN 34,00 m CON LOTE N° 39 B-C RESULTANTE DE RAMIREZ ESTRADA GEOVANNY EFRAIN; Y OESTE: DEL P04-P01 EN 34.00 m CON CAMINO PÚBLICO DE 6,00 m DE ANCHO AL EJE."

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,



Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas

ALCALDESA

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Elaborado por: Lcda. Fanny Ch.
Nut de referencia: GADMCJS-2026-9075

19/08/2026
Grace Amparo Ramirez Estrada.
2200428189

2100072970
19/08/2026
Marcelo Benigno Ramirez Estrada

2100582390
19/08/2026
Yadira Paola Ramirez Estrada

2200428171
19/08/2026
Geovanny Efraín Ramirez Estrada